

**ANÁLISIS DEL RESULTADO
ACADÉMICO**

GRADO EN TEOLOGÍA

**COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE
CALIDAD**



Noviembre de 2025

Índice

1.	Introducción	3
2.	Datos y tasas	3
2.1.	Tasa de Graduación.....	3
2.2.	Tasa de Abandono Global	4
2.3.	Tasa de Eficiencia.....	6
2.4.	Tasa de Rendimiento	7
3.	Análisis de los datos	8
3.1.	Tasa de Graduación.....	8
3.2.	Tasa de Abandono Global	10
3.3.	Tasa de Eficiencia	12
3.4.	Tasa de Rendimiento	13

1. Introducción

Según establece la legislación española, la Facultad de Teología SEUT se ha dotado de un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) a fin de asegurar el nivel de calidad adecuado en sus enseñanzas y promover procedimientos que conduzcan a la mejora de la calidad de la misma en lo referente al título de Grado en Teología, que cuenta con el reconocimiento de sus efectos civiles. Por otro lado, la Memoria de acreditación del título de Grado en Teología, de mayo de 2019, establece en su apartado 9 un Sistema de Garantía de la Calidad que tiene entre sus funciones la de evaluar los resultados de aprendizaje en el marco de la calidad de la enseñanza del Grado en Teología.

En respuesta a esta directriz, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad se ha dotado de un *Procedimiento de Análisis del Resultado Académico*, descrito en el [Manual de Calidad de la Facultad](#). El presente Informe es fruto de la ejecución de este procedimiento hasta el año académico 2024-2025 y los valores resultantes son analizados por la Comisión de Calidad de la Facultad, que se encarga de elevar a su Junta Académica un informe que recoge los valores de las distintas tasas de evaluación del resultado académico, así como la indicación de los aspectos que, eventualmente, deban ser objeto de mejora.

Los índices adoptados son los definidos en el Catálogo Oficial para los Indicadores Universitarios del SIIU español.

2. Datos y tasas

2. 1. Tasa de Graduación

Esta tasa se define como el «porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación a su cohorte de entrada (c)». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} &[\text{graduados en "d" o "d+1" (de los matriculados en "c") / total matriculados en "c"}] \\ &\times 100 \end{aligned}$$

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un cierto año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

El tiempo previsto de estudios (d) del Grado en Teología es de 4 años. Por tanto, en el presente informe se puede presentar los resultados definitivos de esta tasa solamente hasta la cohorte del curso 2020-21.

Por otra parte, debe hacerse notar que la definición de la Tasa de Graduación del Sistema Integrado de Información Universitaria español (SIIU) solo computa los graduados que han obtenido su titulación en el plazo de cinco años académicos consecutivos contados, para cada cohorte, desde su mismo año de inicio. En las enseñanzas no presenciales, es muy frecuente que la graduación requiera períodos mayores debido al perfil propio de los estudiantes en esta modalidad y, por tanto, el número de graduados final de cada cohorte supera frecuentemente el registrado por la Tasa de Graduación computada según los indicadores del Sistema de referencia. En la tabla siguiente se recoge los valores de la Tasa según la definición del SIIU.

Grado en Teología Facultad SEUT	Tasa de Graduación (según SIIU)
Cohorte 2012-13	28,6 %
Cohorte 2013-14	20,0 %
Cohorte 2014-15	0,0 %
Cohorte 2015-16	0,0 %
Cohorte 2016-17	28,6 %
Cohorte 2017-18	0,0 %
Cohorte 2018-19	0,0 %
Cohorte 2019-20	0,0 %
Cohorte 2020-21	7,7 %
Cohorte 2021-22 (*)	(0,0 %)
Cohorte 2022-23 (*)	
Cohorte 2023-24 (*)	
Cohorte 2024-25 (*)	

(*) Por la definición del índice, los valores entre paréntesis para la Tasa según el SIIU son provisionales porque aún no han transcurrido los cinco años desde el inicio de las cohortes respectivas, según requiere la definición de la tasa de graduación. En cuanto a los valores de fin de cohorte, los incluidos entre paréntesis son provisionales porque aún no se ha extinguido la cohorte correspondiente.

2.2. Tasa de Abandono Global

Siendo (n) la duración en años del plan de estudios del Grado, esta tasa se define así: «relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el n-simo año académico y que no se han matriculado ni en dicho año académico (n) ni en el siguiente (n+1)». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$[\text{estudiantes matriculados en el curso } t-n+1 \text{ y no matriculados en los 2 últimos cursos } t \text{ y } t+1 / \text{estudiantes matriculados en el curso } t-n+1] \times 100$$

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso (c) establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

Por la propia definición, este informe sólo puede ofrecer valores definitivos de la Tasa de Abandono Global hasta la cohorte de 2020-21, y valores provisionales para el resto.

Además de la Tasa de Abandono Global, el SIIU español registra también la Tasa de Abandono al primero, segundo y tercer curso (respecto a los Grados de cuatro cursos). Por la propia definición de la Tasa de Abandono, el valor Global es suma de las Tasas al primero, segundo y tercer cursos.

Sin embargo, debe hacerse notar que, al igual que la Tasa de Graduación, la definición de la Tasa de Abandono del SIIU español computa los estudiantes que han abandonado el Grado en el plazo de cinco años académicos consecutivos contados, para cada cohorte, desde su mismo año de inicio. Esta definición implica que, en las enseñanzas no presenciales, en las que es frecuente que se registren abandonos posteriores a ese plazo debido al perfil propio de los estudiantes en esta modalidad, el número de abandonos de cada cohorte supere frecuentemente el registrado por la Tasa de Abandono Global computada según los indicadores del Sistema de referencia.

A continuación se exponen los valores de las Tasas de Abandono por cada uno de los tres primeros cursos¹, así como la Global resultante de la adición de aquellos.

¹ De acuerdo con la definición de la Tasa de Abandono, para la Tasa de Abandono de los cursos 1º, 2º y 3º se computan como abandono los estudiantes no matriculados en los dos años siguientes al curso respectivo.

Cohorte	Tasa de Abandono Global (SIIU)	Tasa de Abandono Curso 1º (SIIU)	Tasa de Abandono Curso 2º (SIIU)	Tasa de Abandono Curso 3º (SIIU)
2012-13	38,1 %	23,8 %	14,3 %	0,0 %
2013-14	30,0 %	20,0 %	10,0 %	0,0 %
2014-15	40,0 %	30,0 %	10,0 %	0,0 %
2015-16	58,3 %	50,0 %	8,3 %	0,0 %
2016-17	71,4 %	57,1 %	14,3 %	0,0 %
2017-18	66,6 %	33,3 %	22,2 %	11,1 %
2018-19	44,4 %	33,3 %	11,1 %	0,0 %
2019-20	38,1 %	33,3 %	0,0 %	4,8 %
2020-21	53,9 %	23,1 %	30,8 %	0,0 %
2021-22	(71,4 %)	71,4 %	0,0 %	0,0 %
2022-23	(47,4 %)	42,1 %	5,3 %	(0,0 %)
2023-24	(28,6 %)	28,6 %	(0,0 %)	(0,0 %)
2024-25	(7,1 %)	(7,1 %)	(0,0 %)	(0,0 %)

Por la definición del índice, los valores entre paréntesis para la Tasa global según el SIIU son provisionales porque aún no han transcurrido los cinco años desde el inicio de las cohortes respectivas, según requiere la definición de la tasa de abandono. En cuanto a los valores de fin de cohorte, los incluidos entre paréntesis son provisionales porque aún no se han extinguido las cohortes correspondientes.

2.3. Tasa de Eficiencia

Esta tasa responde a la siguiente definición: «relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$[\text{créditos teóricos del plan de estudios} * \text{número de graduados} / \text{total créditos realmente matriculados por los graduados}] \times 100$$

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Grado en Teología Facultad SEUT	Tasa de Eficiencia
Año académico 2012-13	93,8 %
Año académico 2013-14	(*)
Año académico 2014-15	(*)
Año académico 2015-16	100 %
Año académico 2016-17	99,9%
Año académico 2017-18	99,8%
Año académico 2018-19	(*)
Año académico 2019-20	100 %
Año académico 2020-21	(*)
Año académico 2021-22	(*)
Año académico 2022-23	100 %
Año académico 2023-24	(*)
Año académico 2024-25	(*)

(*) No aplicable por no haber ningún graduado acorde con la definición de la Tasa de Graduación, en la que solo pueden computarse las graduaciones de los cinco años fijados para cada cohorte desde su inicio.

2.4. Tasa de Rendimiento

Esta tasa se define así: «relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico (X) y el número de créditos ordinarios matriculados por los mismos». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

[Nº total de créditos ordinarios superados en un Título en el curso académico X / Nº total de créditos ordinarios matriculados en un Título en el curso académico X] x 100

En la tabla siguiente, se refleja los valores de la Tasa desde el año académico en el que se inició la implantación del Grado.

Grado en Teología Facultad SEUT	Tasa de Rendimiento
Año académico 2012-13	84,2 %
Año académico 2013-14	82,8 %
Año académico 2014-15	94,7 %
Año académico 2015-16	78,2 %
Año académico 2016-17	89,3 %
Año académico 2017-18	83,7 %
Año académico 2018-19	88,6 %
Año académico 2019-20	79,5 %
Año académico 2020-21	90,2 %
Año académico 2021-22	70,9 %
Año académico 2022-23	81,5 %
Año académico 2023-24	85,7 %
Año académico 2024-25	97,4 %

3. Análisis de los datos

Los resultados que arriba se han ofrecido permiten el siguiente análisis:

3.1 Tasa de Graduación

Dado que esta tasa se calcula tomando en cuenta el año de finalización teórica de los estudios y el posterior también (cinco años, según se establece en el Catálogo Oficial para Indicadores Universitarios del SIIU para Grados con una carga superior a 240

ECTS), al redactar este informe sólo es posible determinar la tasa para las cohortes de nueva entrada hasta el año académico 2020-21.

Por otra parte, hay que recordar que el Grado en Teología de la Facultad SEUT se ofrece online. Una parte muy significativa de sus estudiantes cursa el grado a tiempo parcial, y motivado por la inquietud personal más que por la expectativa laboral. Consecuentemente, los estudiantes tienden a matricular pocos créditos por año académico. Ello ocasiona que la progresión de los estudiantes por el Plan de estudios sea mucho más lenta que en una enseñanza presencial, razón por la que la graduación se produce frecuentemente después de transcurrir el plazo de cinco años desde el inicio de la cohorte (que es el único computable para esta Tasa según la definición del SIIU español) y, por tanto, no queda reflejada en el índice.

Lo antes expuesto produce en la Facultad SEUT un fenómeno peculiar (que, por otra parte, es propio de la modalidad de enseñanza no presencial), consistente en que algunas cohortes parecen no haber tenido ningún graduado, resultado que no es real y que es debido a una doble causa: la muy extensa duración del plazo en el que los estudiantes cursan el Grado en Teología (que excede con mucho los cinco años computables para la Tasa) y el reducido número de estudiantes.

Hechas las precisiones anteriores, siguiendo lo mostrado en el apartado 2.1 cabe subrayar que la Tasa de Graduación de la Facultad de Teología SEUT recorre un rango entre el 7,7 y el 28,6 % en las cuatro cohortes en las que ha habido graduados, siendo nulo en otras cinco cohortes. Por otra parte, aun computando las cohortes sin graduados, el valor medio de las nueve promociones computables es 9,4 %, el cual es superior al establecido como objetivo en la Memoria verificada del Grado en teología, que quedó fijado en el 7 %.

Con el fin de tener un marco de referencia comparativo (*benchmarking*) dentro del contexto universitario español, se ha realizado un análisis de los datos facilitados por el Ministerio de Universidades español². Los resultados son los siguientes:

- El valor de la Tasa de Graduación correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para las enseñanzas no presenciales en el área de Arte y Humanidades se sitúa entre el 7,83 y el 16,86 %, con un valor medio igual al 12,02 % en el periodo de datos disponibles coincidente con el del presente informe (2012-13 a 2018-19).

² Los datos pueden consultarse en las estadísticas del Ministerio de Universidades (sistema UNIVbase): <https://www.universidades.gob.es/indicadores-de-rendimiento-academico/>

- En el mismo periodo 2012-13 a 2018-19, la Tasa de Graduación registrada por las universidades privadas en la enseñanza no presencial de la misma rama de conocimiento oscila entre el 19,15 % y el 35,44 %, con un valor medio de esos siete años igual al 29,32 %.

Si se compara el mismo periodo (2012-13 a 2018-19), el valor medio de la Tasa de Graduación en la Facultad SEUT es 11,03 %, el cual es muy similar al homólogo (12,02 %) del sistema global de enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades. Sin embargo, el valor medio de la Tasa en la Facultad SEUT (11,03 %) es muy inferior al de las universidades privadas (29,32 %), entre las que se encuentra.

El principal problema detectado por la comparación es que, mientras en las restantes universidades del estudio hay graduados todos los años, en la mayoría de los años del periodo comparado (es decir, en cinco de nueve) no hay ningún graduado en la Facultad SEUT, lo cual rebaja muy significativamente el valor medio.

Lo expuesto evidencia la necesidad de adoptar medidas de mejora de la Tasa de Graduación, las cuales deberían centrarse, por una parte, en lograr que haya un mayor número de egresados y una mayor continuidad a lo largo de los años académicos y, por otra parte, en evitar que el valor del indicador de cada cohorte caiga por debajo del 7 %, que es el objetivo marcado en la Memoria Verificada del grado en Teología.

3.2 Tasa de Abandono Global

Por su propia definición, los datos definitivos para el cálculo de la Tasa de Abandono Global están solo disponibles para las cohortes con entrada hasta el año académico 2020-21.

Según se ha mostrado en el apartado 2.2, la tasa varía dentro del rango 30,0 - 71,4%, siendo el valor medio de las nueve promociones computables el 48,9 %, el cual cumple el objetivo establecido en la Memoria verificada del Grado en Teología, que lo fijó en el 50%.

Tomando como referencia comparativa el contexto universitario español, el análisis de los datos facilitados por el Ministerio de Universidades español indica los resultados siguientes:

- El valor de la Tasa de Abandono Global correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para la enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades se sitúa entre el 64,67 y el 69,36 %, con un valor medio igual al 67,33 % en el periodo de datos disponibles coincidente con el del presente informe (2012-13 a 2018-19).

- Si se establece la comparación con los resultados registrados para la enseñanza no presencial de las universidades privadas en el mismo periodo y en la misma rama de conocimiento, la Tasa de Abandono Global oscila entre el 59,78 y el 66,19%. con un valor medio de esos seis años igual al 61,67 %.

La comparación de los datos anteriores evidencia que el valor medio de la Tasa de Abandono Global en la Facultad SEUT (48,9 %) es muy inferior a los valores medios de dicha tasa para la enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades, tanto en el conjunto total (públicas más privadas) del sistema universitario español (67,33 %), como en el de las universidades privadas (61,67 %).

Dado el carácter privado de la Facultad SEUT, ha parecido pertinente el realizar un análisis comparativo pormenorizado de sus Tasas de Abandono (TA) con las de las universidades privadas (UUPP) de la misma área, Arte y Humanidades. El análisis de los datos anuales correspondientes permite extraer varias conclusiones relevantes:

- 1) Respecto a la TA al primer año, los 9 valores publicados de las UUPP son significativamente mayores a los de SEUT excepto en dos cohortes (2015-16 y 2016-17).
- 2) Respecto a la TA al segundo año, los 8 valores publicados de las UUPP son significativamente mayores a los de SEUT excepto en una cohorte (2017-18)³.
- 3) Respecto a la TA al tercer año, los 7 valores publicados de las UUPP son significativamente mayores a los de SEUT excepto en la fallida cohorte 2017-18, siendo destacable que en las restantes cohortes la TA en SEUT fue 0,0 %.
- 4) Respecto a la TA Global, los 7 valores publicados de las UUPP son mayores, entre 8 y 30 puntos porcentuales, a los de SEUT excepto en dos cohortes (2016-17 y 2017-18), en las que las TTAA de SEUT superaron en 10 y 5 puntos porcentuales, respectivamente, a las de las UUPP.
- 5) Una conclusión de lo anterior es que el abandono de los estudios de Grado en SEUT en el periodo de cómputo de la TA (5 años para cada cohorte) es significativamente inferior al de las UUPP en la mayor parte de los casos, y que las dos cohortes de SEUT en que excepcionalmente no ha sido así, la TA se asimiló en ambos casos a los valores (65-70%) de la TA en el conjunto de las universidades (privadas más públicas).
- 6) Sin embargo, se observa que, al margen de la TA del SIIU (que solo computa el abandono que se produce en cada cohorte en el periodo de cinco años sucesivos desde su origen), el abandono total en SEUT al extinguirse cada cohorte aumenta frecuentemente entre 30 y 40 puntos porcentuales, resultando un Abandono Total típico entre el 70 y 90 % (incluso el 100 %, como sucede en la cohorte 2017-18).

³ La cohorte 2017-18 finalizó con el abandono de todos sus integrantes al cumplirse su sexto año.

No obstante las favorables conclusiones de la comparación de la F.T. SEUT en el marco de la facultades comparadas, existe una oportunidad de mejora en lo relativo a la reducción del valor final a la extinción de cada cohorte mediante medidas que contengan el abandono de estudiantes que ya han cursado asignaturas al menos durante tres años sucesivos y que, a pesar del interés en el Grado y del esfuerzo ya mostrado, optan por abandonarlo. A estos efectos, aquí se propone como primera acción la realización de una entrevista personal con los estudiantes que han abandonado sus estudios del Grado con el fin de conocer las causas de tal decisión y, en consecuencia, identificar acciones que la Facultad pudiera acometer para favorecer la continuidad de los estudiantes en el grado hasta su conclusión.

Por otra parte, se espera que la revisión del programa de estudios del Grado presentada a ANECA en 2025 incentive la continuidad de los estudiantes en virtud de la reducción del número de créditos de diversas asignaturas, hecho que les permitirá cursar un mayor número de asignaturas en tiempo igual al antes empleado, aunque con el mismo total de créditos en ambos casos.

3.3 Tasa de Eficiencia

De acuerdo con la definición del índice, este solo es pertinente en los años académicos en los que se han producido graduaciones. Teniendo esto en cuenta, el valor de esta tasa desde la implantación del Grado en la Facultad de Teología SEUT se sitúa en el rango 93,8 - 100%, con un valor medio igual a 98,92 %, lo cual supera holgadamente el valor objetivo establecido en la Memoria verificada del Grado.

Tomando como referencia comparativa el contexto universitario español, el análisis de los datos facilitados por el Ministerio de Universidades español indica los resultados siguientes:

- El valor de la Tasa de Eficiencia correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para la enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades se sitúa entre el 84,60 y el 89,28 %, con un valor medio igual a 86,36 % en el periodo de datos disponibles coincidente con el del presente informe (2015-16 a 2022-23).
- Si se establece la comparación con los resultados registrados para la enseñanza no presencial de las universidades privadas en el mismo periodo y en la misma rama de conocimiento, la Tasa de Abandono Global oscila entre 93,06 y 95,95 %. con un valor medio de esos ocho años igual al 95,0 %.

Para el mismo periodo (2015-16 a 2022-23), la Tasa de Eficiencia en la F.T. SEUT osciló entre 99,94 y 100%, evidenciando una eficiencia significativamente superior a los valores de dicha tasa tanto en las universidades privadas como en el total (públicas más privadas) del sistema universitario español.

3.4 Tasa de Rendimiento

El valor de esta tasa desde el establecimiento del Grado de Teología en la Facultad SEUT ha oscilado entre el 70,9 y el 97,4 %, con un valor medio igual a 85,1 %.

Tomando como referencia comparativa el contexto universitario español, el análisis de los datos facilitados por el Ministerio de Universidades español indica los resultados siguientes:

- El valor de la Tasa de Rendimiento correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para la enseñanza no presencial en el área de Arte y Humanidades se sitúa entre el 50,84 % y el 65,62 %, con un valor medio igual a 56,46 % en el periodo de datos disponibles coincidente con el del presente informe (2015-16 a 2022-23).
- Si se establece la comparación con los resultados registrados para la enseñanza no presencial de las universidades privadas en el mismo periodo y en la misma rama de conocimiento, la Tasa de Rendimiento oscila entre 75,25 y 82,98 %. con un valor medio de esos ocho años igual al 78,51 %.

Para el mismo periodo (2015-16 a 2022-23), la Tasa de Rendimiento en la F.T. SEUT osciló entre 78,2 y 91,6 %, con un valor medio de esos ocho años igual al 82,91 %, evidenciando una eficiencia significativamente superior a los valores de dicha tasa tanto en el total (públicas más privadas) como en el de las universidades privadas.

Noviembre de 2025